**Acta de Apertura de Ofertas**

**Contratación Directa N° 20/2.018.-**

**"Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión" ID N° 349.478.-**

En la localidad de Minga Guazú, siendo las ocho horas del día miércoles 04 de julio de dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú en presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas encargado de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentó su oferta la siguiente empresa: Bramante S.A. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa N° 20/2018 Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión ID N° 349.478.-**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres propuesta económica, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total de los detalles se describen en el siguiente cuadro:

| Item | Oferentes | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | Bramante S.A. con RUC 80093023-1 | 72.000.000.- |

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las ocho horas con treinta minutos, derivando al Comité de Evaluación de Licitaciones para su evaluación y Recomendación de Adjudicación; por lo que firman al pie en testimonio y aprobación del presente acto.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2015 – 2020

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas

**Responsable de la UOC.**

**Acta de Apertura de Ofertas**

**Contratación Directa Nº 20/2.018.-**

**Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión ID Nº 349.478.-**

En la localidad de Minga Guazú, siendo las ocho horas con treinta minutos del día lunes 02 de julio de dos mil dieciocho, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú en presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas encargada de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentó su oferta la siguiente empresa: Bramante S.A. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" a la **Licitación por Contratación Directa Nº 20/2018 Servicios de Elaboración de Proyectos de Inversión ID Nº 349.478.-**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de propuesta técnica, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total los detalles se describen en el siguiente cuadro:

| **EMPRESAS OFERENTES** | **Bramante S.A. con RUC 80093023-1** |
|---|---|
| Carta de Presentación de Oferta Técnica conforme a lo publicado en el Portal. | Presento Conforme a lo Publicado en el Portal.- |
| Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal. | Presento.- |
| Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC) | Presento |
| Fotocopia Simple Patente Comercial 2.018.- | Activo según SIPE Nº 1503865 |
| Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03. | Activo según SIPE Nº 1503865 |

| | |
|---|---|
| Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01. | Activo según SIPE N° 1503865 |
| Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario | Presento.- |
| Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA. | Activo según SIPE N° 1503865 |
| Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones. | Activo según SIPE N° 1503865 |
| Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio). | Activo según SIPE N° 1503865 |
| Contratos de trabajos similar o afines, suscriptos con empresas públicas o privadas. | Presento.- |
| Documentos que acredita la capacidad técnica del profesional. Títulos de universitarios y certificados de capacitaciones. | Presento.- |

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2018 -2020

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas

Responsable de la UOC